



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 15 DIC 2016

Expte. N° 17.748/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 11 por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nota presentada por el Sr. Raúl Martín VARGAS, Jefe de Prensa de la Radio Universidad dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIO de esta Universidad, mediante la cual comunica la organización del "TALLER DE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE NOTICIAS" y asimismo solicita se declare de Interés Universitario el mismo, que se llevará a cabo en esta Universidad durante los días 15 y 16 de diciembre de 2016, a cargo de la Prof. Daniela ORLANDI.

QUE se adjunta la modalidad, fundamentos y Currículum Vitae de la Prof. ORLANDI.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "TALLER DE COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN DE NOTICIAS", a llevarse a cabo en esta Universidad durante los días 15 y 16 de diciembre de 2016, a cargo de la Prof. Daniela ORLANDI, organizado por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

LIC. SILVIA SOHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

Dr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1425-16